

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, jueves, 7 de marzo de 2024

EX. DAC N° 3161/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 4129, de fecha 5 de Marzo del 2024

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2024 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: TÉRMINO DE GIRO ANTE EL SII, APROBADO DE FECHA 28/09/2023.

- Tipo de Patente : COMERCIALES

- **Rol** : 2-161562

- Nombre o Razón Social : FRANQUICIAS ACAI CHILE SPA

- **Rut Empresa** : 77041834-8

- Dirección : GENOVA 2016 OFICINA 11

- Giro : OFICINA ADMINISTRATIVADE EXPLOTACION Y COMERIALIZACION

DE FRANQUICIAS, HELADDERIAS Y RESTORANTES, SOLO PARA

TRIBUTAR

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/mmf.-

Distribución:

- Interesado

- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atencion al Contribuyente

dad de Pro

DIRECTORA

Página: 1

Código de Verificación: 686F774A6F4574394644